



República
del Ecuador

COMUNICADO OFICIAL
2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en cumplimiento de la sentencia constitucional dictada el 29 de octubre de 2021, por el Juez Constitucional de la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer y la Familia con sede en la provincia de Pichincha, en la causa signada con el No. 17203-2021-04801, pide disculpas públicas a la señora **GABRIELA ALEJANDRA NARANJO YÉPEZ**, por haber vulnerado sus derechos de protección especial como mujer embarazada.

Manténgase informado por canales oficiales:



@ObrasPublicasEc



@ObrasPublicasEcuador



@obraspublicas_ec



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE